20027

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provi-sión de una plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

Relación definitiva de firmantes admitidos, reseñada por or-

Número 1. Don Enrique Cabrera Marcet.

Don Juan Fullana Jover Don Arturo Navarro Cangas. Número 2. Número 3

Don José María Peiró Deusa. Número 4.

Don Fausto Francisco Rodrigal Varez Palacios.

Don Venancio Vidal Camilleri. Número 6.

Se hace constar que no hay firmantes excluídos. Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.-6.254-E.

20028

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Por Resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluídos:

A) Admitidos

Don Miguel Mostaza Fernández.

2.º Don Jaime Bilbao Amézaga.

B) Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Re-glamentación general para ingreso en la Administración Pú-

Bilbao, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente.—6.662-E.

20029

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso para la provisión de una plaza vacante de Ingeniero municipal.

De acuerdo con lo que se contempla en la base sexta de la convocatoria para la provisión mediante concurso de una plaza vacante de Ingeniero municipal y en el artículo 245.1 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, el Tribunal que juzgará los ejercicios a desarrollar estará compuesto por:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o un miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales-

Don Baltasar Ríus Sales, Catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Lérida, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Pablo Agustín Torres, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en representación del Colegio Profesional correspondiente.

Don José Cots Masana, Ingeniero Industrial, funcionario técnico del excelentísimo Ayuntamiento de Lérida.

Secretario: Don Miguel Espinet Chancho, Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

primer ejercicio tendrá lugar a las diez horas del día

21 del próximo mes de octubre, en el salón de San Jorge del Palacio de la Paheria, sede del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo sexto, uno, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de la Pres dencia del Gobierno.

Lérida, 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Monta-

ña Carrera.-6.571-E.

20030

RESOLUCION del Tribunal calificador del concursooposición convocado para proveer una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Pú-blicas (convocatoria número 7) del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos, que el ejercicio de que consta la fase de oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 27 del próximo mes de octubre, a las cuatro de la tarde, en un salón de Comisiones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.-El Secretario del Tribunal, Paloma Villalba Currás.—8.406-A.

20031

RESOLUCION del Tribunal calificador del concursooposición convocado para proveer una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas (convocatoria número 8) del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos, que el ejercicio de que consta la fase de oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el el día 24 del próximo mes de octubre, a las cuatro de la tarde, en un salón de Comisiones de la Casa de Cisnoros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del documento

nacional de identidad.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal,
Paloma Villalba Currás.—8.405-A.

III. Otras disposiciones

IEFATURA DEL ESTADO

20032

DECRETO 2227/1975, de 28 de septiembre, por el que se ejerce la prerrogativa de la gracia de in-dulto.

En virtud de las prerrogativas que me concede la Ley Orgánica del Estado, de acuerdo con el parecer de mi Gobierno, vengo en disponer:

Artículo primero.—En relación con la sentencia dictada en la plaza de Burgos por el Cons.jo de Guerra designado para ver y fallar el procedimiento ordinario número setenta y cuatro de mil novecientos setenta y cuatro, se conmuta la pena de muerte impuesta al reo José Antonio Garmendia Artola, como autor responsable de un delite de terrorismo, por la inferior en grado, con las accesorias legales correspondientes.

Artículo segundo.—En relación con la sentencia dictada en la plaza de Madrid, acantonamiento militar de El Goleso, por el Consejo de Guerra designado para ver y fallar el procedimiento ordinario número doscientos cuarinta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, se conmuta la pena de muerte impuesta al reo Manuel Antonio Bianco Chivite, como autor responsable de un delito de insulto a Fuerza Armada, por la inferior en grado; se conmuta la pena de muerte impuesta al

reo Vladimiro Fernández Tovar, como autor responsable de un delito de insulto a Fu.rza Armada, por la inferior en grado; todas ellas con las accesorias legales correspondientes.

Artículo tercero.—En relación con la sentencia dictada en la plaza de Madrid, acantonamiento militar de El Goloso, por el Consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento con circo se entre relación con la sentencia de consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento con la sentencia de consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento con la sentencia de consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento con la sentencia de consejo de Guerra designado para ver y falla el procedimiento con la sentencia de consejo de c Consejo de Guerra designado para ver y falle el procedimiento sumarísimo número uno de mil novecientos setenta y cinco, se conmuta la pina de muerte impuesta al reo Manuel Cañaveras de Gracia, como autor responsable de un delito de terrorismo, por la inferior en grado; se conmuta la pena de muerte impuesta al reo María Jesús Dasca Pen las, como autora responsable de un delito de terrorismo, por la inferior en grado; se conmuta la pena de muerte impuesta al reo Concipción Tristán López, como autora responsable de un delito de terrorismo, por la inferior en grado; todas ellas con las accesorias legal se corresponsable de un delito de terrorismo. la inferior en grado; todas ellas con las accesorias legales correspondientes.

Artículo cuarto.—En el cumplimiento de las referidas penas privativas de libertad por las que han sido conmutadas las primitivas de muerto impuestas, se observarán las disposiciones vigentes en cuanto al límite de su duración, sin que puedan aplicarse los indultos generales que se dicten en lo sucesivo ni los b neficios de redención de penas por el trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO